

## LAS CARAS DE LA NOTICIA



### **EL MINISTERIO DE TRABAJO CUMPLE SU PALABRA Y OFRECE UNA SOLUCIÓN JURÍDICA IMPECABLE A LOS AUTÓNOMOS DE LAS CLÍNICAS PRIVADAS**

En medios sanitarios ha sido elogiada la actitud del Gobierno al cumplir con su palabra de regular antes del día 1 de enero de 2010 la situación de los profesionales que trabajan como autónomos en clínicas privadas. Tras un año de intensas negociaciones de la Federación con el excelente asesoramiento jurídico de Ricardo de Lorenzo y Julio Sánchez Fierro, la intermediación del Ministerio de Sanidad y no pocas reuniones, el Director General Raimundo Aragón Bombín ha sabido ser sensible a una realidad laboral cuya regulación beneficia a todos, rectificando una postura previa y cumpliendo su palabra de que, una vez se pactara con el sector la solución idónea, se publicaría en el BOE antes de fin de año, como así ha sido.